

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

INFORME PRELIMINAR

**DIRECCIÓN DISTRICTAL 05D03 PANGUA-
EDUCACIÓN**

Ministerio de Educación

**Gobierno
del Ecuador**

**GUILHERMO LASSO
PRESIDENTE**

Ing. Luis Alberto Cueva Bautista.
Director Distrital 05D03 Pangua - Educación

ÍNDICE DE CONTENIDO

GLOSARIO DE SIGLAS	4
PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN.....	7
RESUMEN	9
RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2022.....	10
1.1 ENCONTRÉMONOS.....	11
1.2 TODOS	13
1.3 LIBRES Y FLEXIBLES	15
1.4 FUERTES	16
1.5 EXCELENCIA EDUCATIVA	18
1.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	20
DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023	22
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	22

GLOSARIO DE SIGLAS

BGU	Bachillerato General Unificado
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
COVID-19	Coronavirus 2019
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DPAI	Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión
EBJA	Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos
EGB	Educación General Básica
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
EIBIC	Educación Inicial y Básica Integral con Calidad
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
GIA	Sistema de Gestión de Inscripción y Asignación
IE	Institución Educativa
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MinEduc	Ministerio de Educación
NAP	Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE	Necesidades Educativas Específicas
OEI-MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
QSM	Quiero Ser Maestro
SIPROFE	Sistema Nacional de Desarrollo Profesional
SITEC	Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad
SGA	Sistema de Gestión Académica
SNAI	Servicio Nacional de Atención Integral
SNE	Sistema Nacional de Educación
UBP	Uni-Bi-Pluridocente
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
WASH	Agua, saneamiento e higiene

PRESENTACIÓN

“La transformación educativa”

La transformación educativa liderada por esta cartera de Estado fomenta la igualdad de género, así como respeta, protege y promueve todos los derechos de las niñas y mujeres, generando contenidos no discriminatorios y facilitando la formación continua de las y los docentes para modificar las actitudes y normas sociales que fomentan la violencia.

El presente informe está enfocado en los 5 Ejes del Ministerio de Educación:

a. **Encontrémonos.** - se hace referencia a los puntos de reencuentro; el retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados; del plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo; y las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

b. **Todos.** - Nos enfocamos de una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias; el fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura; la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad; la educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.

c. **Libre y Flexible.** - Se da mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta; flexibilidad a los currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional; promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población; oferta flexible de los recursos editoriales educativos.

d. **Fuertes.**- Se da a conocer la actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC; del plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón; del fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico; y diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

e. **Excelencia.**- Nos enfocamos a la dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital; en la promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo; educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente; impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.

INTRODUCCIÓN

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano".

El artículo 204, *Ibídem*, menciona: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación"; en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2.Participar en los asuntos de interés público; (...) 5.Fiscalizar los actos del poder público";

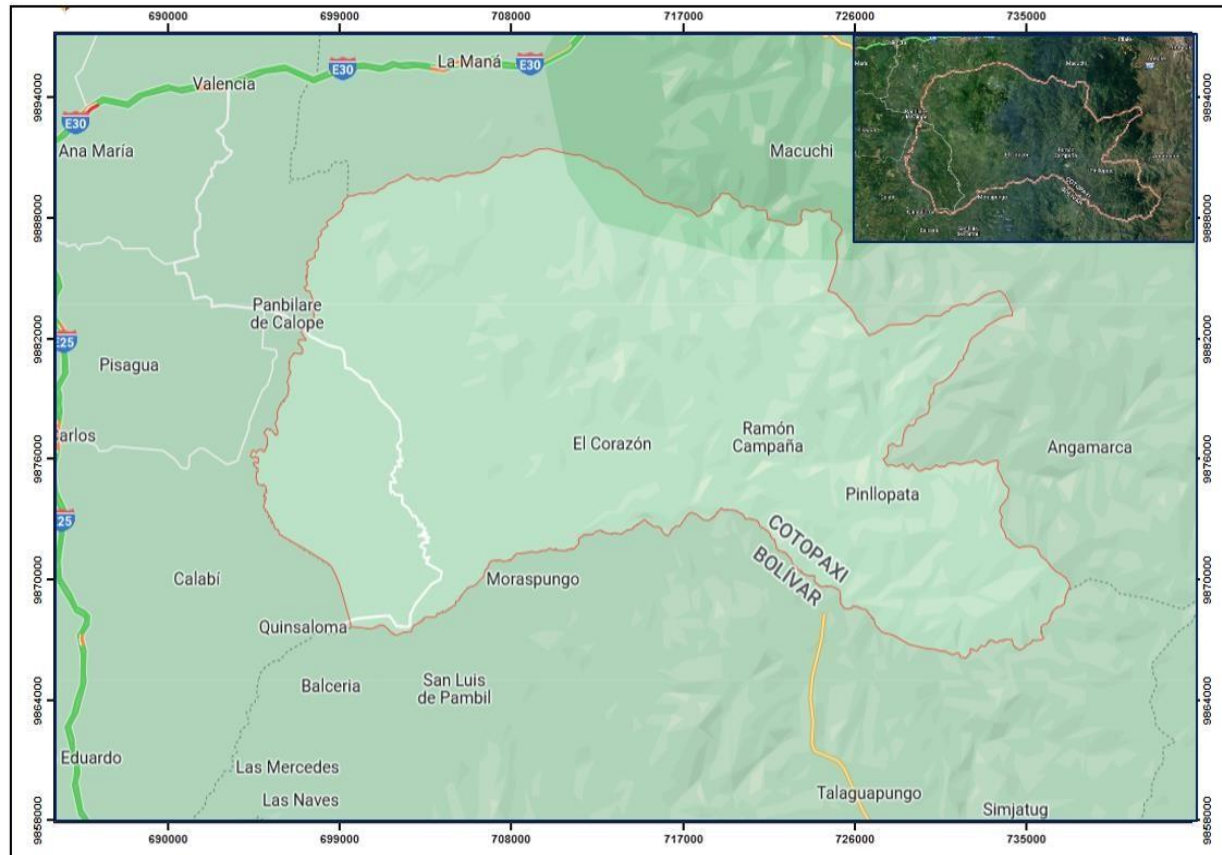
El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

El artículo 89 de la Ley *Ibídem* establece: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

Que el artículo 94 de la Ley indicada, atribuye como competencia del Consejo de Participación y Control Social a la siguiente: Establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Durante el año fiscal 2022 se ha rediseñado las acciones para cumplir los objetivos institucionales mediante la utilización de plataformas virtuales, nuevas modalidades de aprendizaje y la adaptación de los estudiantes, docentes y padres de familia a estos nuevos modelos del proceso educativo. Por ello, y con la responsabilidad que caracteriza al Ministerio de Educación y por consiguiente a la Zona 3, se da cumplimiento a la normativa legal vigente que obliga a las autoridades e instituciones a rendir cuentas a la sociedad; por ello la Unidad Desconcentrada de la Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación, realiza el Informe sobre lo actuado a nivel Distrital durante el ejercicio fiscal 2022..

Ilustración 1: Mapa Geográfico del Distrito 05D03 Pangua.



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso y matriz de competencias
Elaboración: Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

RESUMEN

El presente documento recapitula los principales logros alcanzados por la Dirección Distrital 05D03 Pangua en el año 2022 e incluye el análisis de la ejecución presupuestaria con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta Entidad Operativa Desconcentrada para continuar con la transformación educativa del cantón Pangua.

En concordancia con los ejes de trabajo del Ministerio de Educación planteados, en donde se busca la construcción del Plan Nacional de Desarrollo Educativo que fomenta más autonomía, libertad y flexibilidad en el sistema educativo. La Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación, garantiza una educación de calidad en toda la población del cantón, la misma que está dividida por seis circuitos educativos y cuenta con 67 Unidades Educativas de sostenimiento fiscal, 3 de sostenimiento fiscomisional.

La Dirección Distrital 05D03 Pangua – Educación, durante el año fiscal 2022, alcanzó el 96,64% de ejecución, demostrando que la utilización y direccionamiento de los recursos económicos asignados desde el inicio del año, fueron utilizados de la mejor manera, en beneficio de las instituciones educativas, con el propósito de alcanzar estándares de calidad educativa.

Con la convicción de que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de la vida y una obligación ineludible del Estado, el distrito 05D03 Pangua, se planteó como meta fundamental en el año 2022, coadyuvar en la construcción de un sistema educativo de calidad, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género, desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2022

La planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 contempla los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc) como parte esencial de los elementos orientadores:

Tabla 1: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

Elaborado: Distrito 05D03 Pangua

En el 2022, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo 5 ejes de trabajo y 20 líneas de acción, las cuales se resumen a continuación:

Ilustración 2: Ejes de trabajo Ministerio de Educación




Fuente: Presentación del Plan Nacional de Desarrollo - MinEduc

Elaborado: Distrito 05D03 Pangua

En los siguientes apartados, se han resumido los principales resultados generados por el Ministerio de Educación, por los cinco ejes de trabajo: i) **Encontrémonos**, ii) **Todos**, iii) **Libres y flexibles**, iv) **Fuertes**, y v) **Excelencia educativa**; adicionalmente, se detalla información sobre vi) **Ejecución presupuestaria**.

1.1 ENCONTRÉMONOS

A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por cada línea de acción establecida en el eje “Encontrémonos”:

 **Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.**

- Se emitieron lineamientos para el retorno seguro y planificado a la educación, garantizando el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así que, a inicios del año 2022 logramos contar con el 100% de la presencialidad en todas las instituciones educativas del cantón Pangua.
- Garantizamos la eliminación de barreras de ingreso al sistema educativo con la dotación de textos escolares beneficiando a 3.050 estudiantes de educación ordinaria, régimen escolar Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía 2022-2023, a 90 estudiantes de educación extraordinaria del régimen escolar Costa-Galápagos 2022-2023, y a 300 estudiantes de educación intercultural bilingüe.
- Se dotó de uniformes escolares a 3.543 estudiantes de los regímenes Costa y Sierra 2022-2023, con una inversión de USD 92.259,72. La dotación de uniformes escolares busca disminuir las barreras de ingreso al sistema educativo, así como, reactivar la económica de la industria nacional con materia prima
- Se beneficiaron 3.929 estudiantes de 68 instituciones educativas, con la entrega de raciones alimenticias.
- Se dotó con equipamiento, mobiliario y fondo bibliográfico a 26 instituciones educativas a nivel distrital beneficiando a 1.600 estudiantes, con una inversión de USD 21.882,03
- A fin de garantizar ambientes educativos seguros y dignos para los niños, niñas y adolescentes, intervenimos con mantenimientos integrales, esenciales o emergentes en 6 establecimientos educativos a nivel distrital, beneficiando a 800 estudiantes, con una inversión de USD 174.328,81.

Tabla 2: Intervención de infraestructura educativa con mantenimientos en el Distrito 05D03 2022

Amie	Institución Educativa	Tipo de mantenimiento	Costo obra
05H00449	Escuela De Educación Básica Julio Semanate	Integral	Obra
05H00424	Escuela De Educación Básica 26 de Octubre	Integral	Obra
05H00350	Unidad Educativa Pangua	Integral	Obra
05H00410	Escuela De Educación Básica Costa Rica	Integral	Obra
05H00423	Unidad Educativa Gonzalo Pizarro	Integral	Obra
05H00380	Unidad Educativa 3 De Noviembre	Integral	Obra

Fuente: Contratos de obra suscritos

Elaborado: Distrito 05D03 Pangua

- Se dotó de sistemas de lavamanos portátiles y componentes incluidos a 3 instituciones educativas priorizadas a nivel distrital.
 - Hemos capacitado a 70 instituciones educativas a nivel nacional en temas de gestión de riesgos: marco normativo, eventos peligrosos de origen natural, eventos peligrosos de origen antrópico, eventos peligrosos de origen socio-natural, planes para la gestión de riesgos, preparación para la respuesta y educación ambiental.
 - En el marco del proceso de preparación para la respuesta, se realizaron 12 ejercicios de simulacro en todas las instituciones educativas a nivel distrital.
 - Las Redes de Aprendizaje es la estrategia de apoyo a la calidad educativa en los niveles de inicial y preparatoria, mediante el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes, en la Dirección Distrital 05D03 Pangua, se ha conformado 5 redes de aprendizaje, mismas que integran 56 instituciones educativas.
- ✚ Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.**
- Implementamos el “Plan Aprender a Tiempo”, buscando el apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes. Con la implementación de este plan, se beneficiaron 600 estudiantes de EGB de 60 instituciones educativas.
 - Se implementó la estrategia “Todos al Aula” para promover la identificación y matrícula de niños, niñas y adolescentes en el nivel de Educación General Básica en las diferentes ofertas educativas, a fin de garantizar el acceso y/o reinserción escolar de los niñas, niños y adolescentes (NNA) que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional, a través de la conformación de 3 Brigadas Puerta a Puerta para la búsqueda territorial. Durante el periodo 2022-2023, se identificaron 25 NNA excluidos del sistema educativo a nivel nacional, de estos, 6 NNA han sido

matriculados en el periodo escolar 2022-2023 en instituciones educativas de la Dirección Distrital 05D03 Pangua.

- ✚ **Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.**

Educación para jóvenes y adultos

- 54 jóvenes mayores de 15 años y adultos con escolaridad inconclusa fueron atendidos en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia. El Ministerio de Educación atiende a personas jóvenes y adultas en situación de analfabetismo y/o escolaridad inconclusa en tres modalidades, de acuerdo a los siguientes servicios educativos:

Modalidad Semipresencial: Esta oferta está dirigida a personas de 15 años en adelante que cursan sus estudios en los niveles de Educación General Básica y Bachillerato (en Ciencias y Técnico).


- Hemos atendido en la modalidad semipresencial a 250 estudiantes en la temporalidad no intensiva, en 2 instituciones educativas fiscomisionales a nivel distrital.

1.2 TODOS

A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por cada línea de acción establecida en el eje “Todos”, durante la gestión del 2022:

- ✚ **Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.**
- La dirección Distrital 05D03 Pangua-Educación, en el año 2022 obtuvo el apoyo de empresas privadas, instituciones educativas particulares, identidades financieras, dignidades políticas, e instituciones estatales (Policía Nacional) del cantón, para la entrega de 320 kits de limpieza mediante la estrategia apadrina una escuela.
- ✚ **Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.**
- Reaperturamos 1 institución educativa rural que fue cerrada en años anteriores, beneficiando a 20 estudiantes, con una inversión de USD 75.052,22. La reapertura de las instituciones educativas permite garantizar el derecho a una educación de

calidad, inclusiva, equitativa, con pertinencia cultural y lingüística, en los rincones más apartados del cantón Pangua.

 **Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.**

Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

- Es una unidad especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo.
 - La Unidad de Apoyo a la Inclusión, UDAI; perteneciente al distrito 05D03 Pangua- han atendido a un total de 225 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
 - Se realizó el proceso de valoración y evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a un total de 160 estudiantes remitidos a la UDAI.
 - Se elaboró un total de 160 informes de resultados de evaluaciones psicopedagógicas (internos y/o externos).
 - Se realizó reuniones con padres de familia y/o representantes legales en un total de 306, con las respectivas actas de reunión.
 - Se brindó asesoría y acompañamiento a un total de 69 las instituciones educativas ordinarias en la elaboración de adaptaciones y alineación curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
 - Se desarrolló un plan de acción para las instituciones educativas Ayacucho, Antonio de Alcedo, Pangua, Ayacucho, Julio Flores Benítez, Moraspungo, Guapara, Caranquis para la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
 - Se Realizó un total de 18 talleres de socialización y capacitación con la participación de docentes, autoridades institucionales. Se cuenta con la planificación correspondiente.

- ✚ **Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.**

Se realizó el acompañamiento pedagógico curricular a los docentes de las 12 Instituciones De Educación Intercultural Bilingüe desde la Dirección Técnica de la Coordinación Zonal 3, para revisión de la malla curricular bilingüe.

1.3 LIBRES Y FLEXIBLES

A continuación, se presentan las principales acciones y resultados alcanzados en el eje “Libres y flexibles”, durante la gestión del 2022:

- ✚ **Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.**
- Se implementó la metodología de costos, que de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la regulación de pensiones y matrículas en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Sistema Nacional de Educación, el proceso contemplaba la posibilidad de acceder a un incremento de valores de pensiones y matrículas en dos casos: 1) inversión en gestión educativa, infraestructura, infraestructura física; y, 2) mejorar las condiciones salariales de sus docentes, con base al salario general unificado. Las instituciones educativas que accedieron a este proceso fueron las siguientes:

Tabla 3: Número de instituciones educativas que accedieron al proceso de incremento valores de matrícula y pensión

Tipo de incremento	Nro. IE Costa - Galápagos
Incremento por inversión	1
Total	1

Fuente: Registros administrativos MINEDUC

Elaborado por: Ministerio de Educación

- ✚ **Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.**
- Para la implementación de los servicios educativos de Alfabetización, Post alfabetización, Básica Superior y Bachillerato para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, en la modalidad semipresencial, se socializaron los lineamientos operativos, temporalidad intensiva y no intensiva, a las instituciones educativas de todos los sostenimientos (fiscal, fiscomisional,

municipal y particular), período educativo 2022 a 2023, régimen Costa – Galápagos.

✚ Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto.

- De forma participativa se socializó el acuerdo ministerial MINEDUC-2021-00054-A, de fecha 12 de octubre de 2021; para otorgar libertad de elegir los textos que utilizarán a las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales que no reciban textos escolares por parte del Gobierno Nacional. Este acuerdo impulsa un sistema de transparencia sobre costos y sobre el material educativo, incluye en sus definiciones a otros recursos educativos, editoriales y no editoriales, diversificando las posibilidades para los estudiantes. Bajo este contexto se solicitó a las autoridades de las instituciones educativas particulares la presentación de una declaración juramentada, en la cual manifestaron que bajo su responsabilidad, los libros de textos solicitados a los estudiantes o entregados por las instituciones, cumplen con lo establecido en dicho Acuerdo.

1.4 FUERTES

A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por cada línea de acción establecida en el eje “Fuertes”, durante la gestión del 2021:

✚ Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MinEduc.

- De los 192 trámites ciudadanos ingresados por medio del MOGAC y Formulario en Línea, se resolvieron a tiempo un total de 185 requerimientos, lo que representa el 93,35% de eficiencia en la gestión de trámites ciudadanos, conforme el siguiente detalle:

Distrito	Ingresados	Resueltos	En proceso de gestión	Eficiencia (*)
05D03	192	185	7	96,35%
Total	192	185	7	96,35%

Tabla 4: Trámites Ciudadanos


Fuente: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC). (*) El porcentaje de eficiencia se mide a través de los trámites resueltos con respecto a los ingresados

Elaborado por: Distrito 05D03

- Del análisis de documentos importados, atendidos en ventanilla y gestionados en Quipux la Dirección Distrital 05D03- Pangua Educación, en el departamento de Atención Ciudadana se está atendiendo en un 98% los trámites mediante ventanilla, así mismo se gestiona con éxito todos los trámites mediante Quipux, por

lo cual se infiere que se está dando un eficiente servicio a la comunidad educativa en general y que la labor en el departamento de forma presencial se está llevando satisfactoriamente; cumpliendo con todas las normas.

- Se atendieron 1120 requerimientos ciudadanos a través del sistema de gestión documental Quipux, los cuales fueron atendidos por las unidades administrativas de la Dirección Distrital 05D03 Pangua Educación.
- Se evaluó la calidad de los servicios institucionales del MINEDUC y se contrastó con la demanda de servicios /trámites que atiende la Dirección Distrital 05D03 Pangua Educación que se registra en el Mogac teniendo como resultado un excelente nivel de satisfacción con los usuarios externos en la atención brindada por parte de los servidores que laboran en la Dirección Distrital 05D03 Pangua Educación.

 **Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.**

Concursos de méritos y oposición

- Se desarrolló un nuevo concurso de méritos y oposición para docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, QSMB1, En este concurso se determinaron 13 vacantes que corresponden a necesidades en las instituciones educativas bilingües, con total de 13 docentes ganadores del concurso.
- 18 docentes ganadores/as del concurso “Quiero Ser Maestro 7” recibieron su asignación de nombramientos definitivos para mayor estabilidad laboral en el año 2022, correspondiente al régimen Costa 2022-2023.

Recategorización y ascensos

- 17 docentes fueron favorecidos en el proceso de recategorización, los cuales ascendieron a la categoría inmediata superior del escalafón del magisterio nacional a partir de enero del 2022.
- 7 docentes pertenecientes al Distrito 05D03 fueron beneficiarios del proceso de ascenso docente.



Sectorización Docente

- 5 docentes fueron beneficiarios del proceso de Sectorización Docente, desde abril 2021 a diciembre 2022, lo que les permite acercar su lugar de trabajo a residencia.

Educa Empleo


- 12 aspirantes a docentes fueron favorecidos del proceso de selección a través de la plataforma Educa Empleo para obtener un contrato ocasional o nombramiento provisional en el magisterio fiscal.

Incentivo Jubilar

- 3 docentes fueron beneficiados con el pago del incentivo jubilar a nivel distrital.
-  **Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.**
- En la Dirección Distrital 05D03 se ha implementado el modelo educativo en las 32 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, el mismo que fundamenta en el respeto, la responsabilidad y la comunidad; el mismo que plantea la importancia de los ambientes de aprendizaje que conducen a la exploración y descubrimiento, centrado en los niños y el aprendizaje auto guiado.
 - Acompañamiento y seguimiento a 46 instituciones educativas, de todos los sostenimientos, beneficiando a 2.900 estudiantes.
-  **Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.**
- Se ha realizado el trabajo en el territorio visitado las 60 Instituciones Educativas pertenecientes al cantón Pangua de la provincia de Cotopaxi: en estas visitas se desarrollan diálogos con padres de familia, docentes, comunidad para trabajar sobre propuestas que respondan a las necesidades de la ciudadanía, como la reposición de docentes, las necesidades de infraestructura, los protocolos de bioseguridad, entre otros.


1.5 EXCELENCIA EDUCATIVA

En los siguientes apartados, se presentan los principales resultados alcanzados por cada línea de acción establecida en el eje “Excelencia educativa”, durante la gestión del 2022:


-  **Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.**
- Se incrementó el número de enlaces de internet en las instituciones educativas, ampliando la cobertura al 80,75% a nivel cantonal.
 - Se cuenta con la Agenda Educativa Digital 2021 – 2025, un instrumento institucional orientado a la transformación digital de la educación a través de la definición de planes, políticas y programas educativos enfocados en el Aprendizaje Digital, la

Alfabetización Digital y la Ciudadanía Digital y que beneficia a 3.500 de estudiantes y 302 docentes.

- Se inició con la implementación del módulo "Promoción de derechos en el uso seguro de Internet desde las familias", orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa para acompañar a niñas, niños y adolescentes en el uso seguro de las herramientas digitales.

 **Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.**

- Se ejecutó el curso "Mi voto cuenta", para promover el voto facultativo en los estudiantes de 16 y 17 años 11 meses; de forma virtual participaron 160 estudiantes, mientras que, de manera presencial se logró capacitar a un total de 100 estudiantes de instituciones educativas ubicadas en sectores con dificultad de conectividad, esto en el marco de las elecciones seccionales del año 2023, durante los meses de diciembre de 2022 y febrero de 2023.
- Se registró la conformación de Consejos Estudiantiles (principal organización de representación estudiantes) en 69 instituciones educativas, en el periodo lectivo 2021-2022.

 **Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.**

- Se realizaron acciones de formación integral en el marco de la relación interinstitucional con el MSP para el fortalecimiento de la formación docente y de estudiantes; se dictaron talleres con las siguientes temáticas:
 - Educación alimentaria nutricional con la participación de 2.000 estudiantes.
 - Prevención del suicidio, con la participación de 1.230 estudiantes.
 - Salud materna con la participación de 800 Estudiantes.
 - Prevención del consumo de alcohol y drogas con la participación de 600 estudiantes.

Los Departamentos de Consejería Estudiantil han participado de las diferentes actividades organizadas por la Mesa Intersectorial del Cantón Salcedo, en donde han asistido a las reuniones mensuales programadas desde enero 2022, articulado con diferentes instituciones públicas como el Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social, el GAD Municipal, entre otras garantizando la atención integral de niños, niñas y adolescentes.

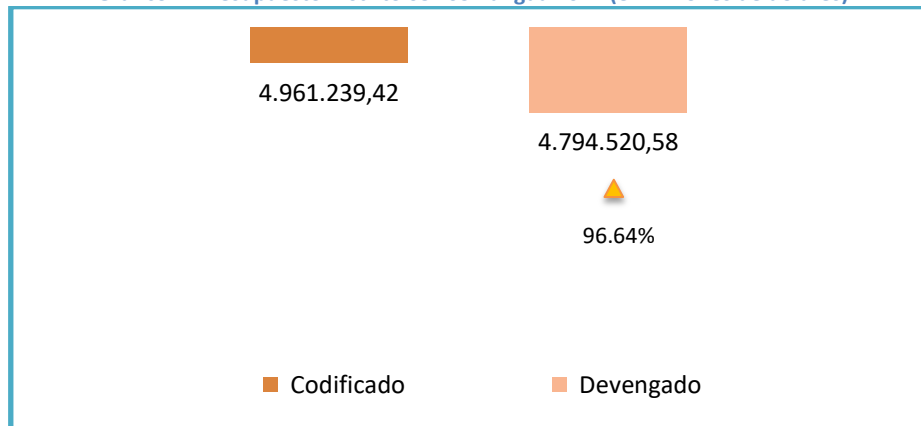
- ✚ **Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior**

Se cumplió con la socialización de los LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL –OVP, que tenían como finalidad establecer un proceso estructurado de Orientación Vocacional Profesional-OVP en las Instituciones Educativas, a fin de que el estudiantado cuente con herramientas que aporten a su desarrollo humano integral, desde el autoconocimiento y la toma de decisiones informada, proceso que a la postre se convierte en un factor de protección de riesgos psicosociales mediado por la construcción de un proyecto de vida.

1.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Hasta el 31 de diciembre del 2022, el presupuesto codificado de la Dirección Distrital 05D03 Pangua fue de USD 4.961.239,42, de los cuales, el 93,80% correspondió a gasto permanente (corriente) y 6,20% a gasto no permanente (inversión). El presupuesto total devengado alcanzó los USD 4.794.520,58, equivalente a una ejecución presupuestaria del 96,64%.

Gráfico 1: Presupuesto Distrito 05D03 Pangua 2022 (en millones de dólares)



Fuente: Reporte e-SIGEF, al 31 de diciembre de 2022. Incluye todas las fuentes y grupos de gastos

Elaborado: Distrito 05D03 Pangua

- ✚ **Gasto Permanente**

Al 31 de diciembre de 2022, el Distrito 05D03 Pangua, registró un presupuesto de gasto corriente codificado de USD 4.653.690 de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 4.632.569,1 . La ejecución del presupuesto permanente del 2022 equivale al

99,55%. A continuación, se detalla el presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto:

Tabla 5: Ejecución del presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto del Distrito 05D03 año 2022

Grupo de gasto	Programa/actividad	Codificado (USD)	Devengado (USD)	%Ejecución
51	Gastos en personal	4.327.349,81	4.307.721,11	99,99%
53	Recursos necesarios para el normal funcionamiento del MINEDUC y las IE; Alimentación Escolar; Uniformes Escolares; Textos Escolares; Mantenimiento de Infraestructura Educativa; Transporte Escolar; Dotación y Mantenimiento de Recursos Educativos; Gestión para la entrega de Recursos Educativos; Gestión de Riesgo para la Comunidad Educativa; Estándares, currículo e investigación educativa; Gestión de la calidad educativa y garantía de derechos en el ámbito educativa; Desarrollo profesional educativo; Regulación, apoyo y seguimiento a la gestión de las instituciones educativa; Fortalecimiento de Bachillerato Técnico; Educación Especializada e Inclusiva; Educación Inicial y Básica; Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa; Servicios tecnológicos y conectividad a nivel nacional	2.91238,14	2.90240,56	99,66%
57	Otros Gastos Corrientes (pago de seguros)	9.249,01	9.249,01	100%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes (jubilación patronal)	2.4288,37	2.4288,37	97,89%
84	Bienes de Larga Duración (mobiliario; equipamiento tecnológico)	1.298,00	1.298,00	100%
99	Otros Pasivos (pago de liquidación de personal de años anteriores)	266,67	266,67	100%
Total		4.653.690	4.632.569,1	99,55%

Fuente: Reporte e-SIGEF, al 31 de diciembre de 2022.

Elaborado: Distrito 05D03 Pangua

Gasto No Permanente

Al 31 de diciembre de 2022, el PAI del Distrito 05D03 estuvo conformado por 3 proyectos de inversión, con un presupuesto codificado de USD 3.07549, 42 ; alcanzando un presupuesto devengado de USD 1.61970, 54 y un presupuesto comprometido de USD 3.05835, 14, equivalente al 52,66% de ejecución y 99,44% de gestión, respectivamente.

En el siguiente cuadro se detallan los proyectos de inversión ejecutados por el Distrito 05D03 con los principales resultados alcanzados:

DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023

- Garantizar la dotación de uniformes, textos escolares, y alimentación escolar sin costos a todos los beneficiarios identificados para el 2023 en las instituciones educativas públicas pertenecientes a la Dirección Distrital 05D03 Pangua-Educación.
- Prevenir el delito y la violencia en las instituciones educativas y sus zonas de influencia en el marco del Plan Nacional Escuelas Seguras.
- Renovar equipos para laboratorios de computación de instituciones educativas.
- Atender las necesidades de la comunidad educativa del cantón Pangua, provincia de Cotopaxi de manera veraz y oportuna, con un servicio de calidad y calidez, para lo cual, se trabajará en equipo conjuntamente con todas las Unidades Distritales, fomentando un cambio en la sociedad, con el objetivo de solventar de manera inmediata las solicitudes de los usuarios y promoviendo el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapa Geográfico del Distrito 05D03 Pangua.....	8
Ilustración 2: Ejes de trabajo Ministerio de Educación.....	10